

Se reclamó al Intendente la solución de graves problemas

En los primeros días del mes se entrevistaron con el doctor Mestre, los compañeros Rubén Daniele, Alberto Hernández y Ambrosio Gómez Zárate, Secretario General Gremial y de Deportes y Recreación respectivamente. En el transcurso de la reunión se le plantearon al jefe Comunal la gran cantidad de problemas que afectan a los trabajadores municipales y que no han encontrado solución en las muchas entrevistas realizadas con el Secretario General de la Comuna doctor Aguad.

Los temas abordados con el señor Intendente fueron los siguientes:

1) Licencias en días hábiles: el doctor Mestre prometió mejorar el proyecto presentado por el doctor Aguad y que fuera oportunamente rechazado por el SUOEM por no contemplar mejora alguna al actual régimen de vacaciones.

2) Se renovará contrato a los contrados de más de un año de antigüedad y se pasará a planta permanente a los que sea posible de acuerdo a las vacantes. Acerca de los que se encuentran en el régimen de contratos por terceros, a los que el mes pasado se les "desagió" el sueldo, el doctor Mestre se comprometió a modificarle el tipo de contrato.

3) Cesanteados por razones gremiales y políticas: fue reconocido el compromiso de reincorporar 17 compañeros hasta fin de año, acordándose la segura reincorporación de dos en el mes de agosto, de los que ya tienen hechos todos los trámites. Es necesario recordar que éstos compañeros deberían haber ingresado en mayo si el D.E. hubiera cumplido con la palabra que empeñó en su momento.

4) Separación del cargo del Director de Patrimonio Cultural y Turismo: el doctor Mestre anunció que el pedido del SUOEM de separar del cargo al arquitecto Gonzalo Vivián, se efectivizaría en esos días, hecho que ya se concretó. (Debemos felicitar a los compañeros de esta reparti-



Nuevamente el SUOEM llevó sus reclamos ante el jefe de la Comuna

ción, que con firmeza sostuvieron sus exigencias respecto al alejamiento de este funcionario).

5) Demora en el pago de bonificaciones, horas extras y prolongaciones de jornadas: se comprometió a agilizar personalmente los expedientes correspondientes a fin de sacarlos en la semana del 5 al 9 de agosto.

6) Pago de prolongaciones de jornadas y horas extras futuras: se van a suspender a partir del vencimiento de las que actualmente se pagan. Excepcionalmente habrá horas extras para algunas reparticiones.

7) Compañeras trasladadas de Policía Municipal: se reverá el traslado definitivo de tres compañeras de Policía Municipal a Recursos Tributarios.

8) Higiene y Seguridad: se agilizarán los trámites de las inspecciones y la provisión de los informes al SUOEM.

9) Incremento de antigüedad, premios y títulos: el doctor Mestre contestó negativamente a este planteo del SUOEM, aduciendo que las finanzas municipales no estaban en

condiciones para afrontar mayores erogaciones.

10) Reducción de jornadas para personal jerárquico y profesional: ante el pedido del SUOEM de reducir a 7 horas la jornada del personal jerárquico y profesional, el doctor Mestre informó que el D.E. tenía proyectado elevar a 9 horas diarias dichas jornadas por incorporación como horas fijas de las que actualmente son a disponibilidad. La firme oposición de los compañeros que participaron de la entrevista decidió al doctor Mestre a no innovar en la materia, a pesar que según afirmó tenía ya confeccionado el decreto.

11) Modificación de Horario: otro decreto que estaba listo es el de la modificación del actual horario pasando a iniciar la jornada a las 8 y hasta las 15.00. Los fundamentos del cambio son el ahorro de energía eléctrica en la primera hora del día. El SUOEM rechazó esos argumentos por insuficientes y se opuso a la medida invitándolo al señor Intendente a reflexionar. ■

El Municipal

ORGANO DEL SINDICATO UNION OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES
9 de Julio 642 - Te: 21151 - Córdoba.

AÑO 1 - Nº 2 - AGOSTO DE 1985

UN NUEVO SERVICIO

Entre otras tareas, el Sindicato ha estado empeñado, en estos meses, en brindar una cartera de comercios adheridos acorde con las necesidades de los afiliados. Si bien esa cartera aún no es lo suficientemente amplia como es nuestro deseo, la incorporación a la lista de un Supermercado del medio cubrirá un importante vacío.

El convenio fue suscripto días pasados con los Supermercados TODO, que cuenta con tres filiales: 9 de Julio 674 (centro), Parga y Moyano (Barrio Residencial Vélez Sársfield) y Avda. La Cordillera 4163 (Barrio Centenario). La entrega de órdenes de compra se efectuará entre los días 1ro. y 14 y la adquisición de productos podrá realizarse a partir del lunes correspondiente a la semana que incluye los días 18 de cada mes. Los montos de las órdenes serán fijos (5 australes) y podrán retirarse en la cantidad que cada afiliado considere necesario, con la salvedad que las mismas deberán ser utilizadas en forma completa ya que el Sindicato no dará vuelto en dinero efectivo ni en notas de crédito. Las órdenes se descontarán por planilla de sueldo el mismo mes en que se efectúen las compras.

En el mismo local de estos supermercados funcionan las carnicerías Carnes-Cord (también adheridas al S.U.O.E.M.), que continuarán expendiendo con las órdenes que se vienen utilizando actualmente.

Los municipales siguen siendo hostigados por medidas injustas

(Editorial - pág. 2)

PARO DEL 29

La decisión de la GCT Nacional de convocar a un paro de actividades para el 29 de este mes pone a los trabajadores frente a una crucial definición. Es preciso que la resolución que finalmente se adopte sea motivo de una profunda y libre discusión en las bases, en cada repartición, en todas las secciones. El SUOEM apoya decididamente el paro y se solidariza con todas las luchas de la clase trabajadora. Considera también que este plan antiinflacionario contiene medidas recesivas que perjudican fundamentalmente a los hogares humildes. Pero confía fundamentalmente en la democracia sindical, pues la última palabra será de las bases.

(Págs. 4 y 5)

Los problemas de nuestros compañeros exigen solución

(Pág. 8)

EDITORIAL

Muchas veces hemos dicho y sostenido con verdaderos, contundentes e incontrastables argumentos que la crisis económico-social que arrastramos de la dictadura, fue y es principalmente soportada por los trabajadores y sus familiares. Todos los partidos políticos, sin excepción, y la inmensa mayoría de las organizaciones representativas del quehacer nacional se han expresado en este sentido, dándole a esta afirmación un respaldo casi unánime en el marco de nuestra sociedad. Pero aún así, siempre hay quienes no lo entienden, y entre ellos, algunos funcionarios del Departamento Ejecutivo municipal, que en lugar de atenuar esa situación con un accionar serio y responsable, se han propuesto —por el contrario— hacer cada vez más complicada la ya afligente situación de la familia municipal, acosada en los últimos tiempos por el mal trato, la falta de atención a sus problemas, la injustificación de verdaderas enfermedades, la aplicación desmedida de las máximas penas estatutarias, etc. A todo ello hay que agregar aho-

ra, las recientes disposiciones surgidas desde distintos niveles de la administración comunal y dirigidas ya directamente a todo el personal. Por un lado, una increíble resolución pretende responsabilizarnos de la eventual pérdida de la tarjeta de marcación-horario, cuando la misma —y también por disposición de la autoridad— debe permanecer las 24 horas del día en los ficheros municipales, a cargo de la autoridad de control. La medida no termina de asombrarnos cuando leemos, en dicha resolución, la amenaza de las "graves" consecuencias que nos puede acarrear esta situación.

Simultáneamente se conoce un decreto que, en actitud francamente provocativa, intenta cercenarnos un derecho expresamente establecido por el Estatuto del Personal. Se trata de las diez faltas justificadas anuales por estrictas —y obviamente reservadas— razones personales, que, por el mencionado decreto deberán ahora ser autorizadas por el Secretario del área, previa nota elevada por el solicitante, en la que deberá detallar públicamente su vida privada, para que un miembro del Departamento Ejecutivo,

"cuando tenga tiempo", la considere si es o no "atendible".

Normalmente resulta difícil lograr que algunos secretarios se dispongan a atender con seriedad los problemas que en general afectan al personal de su área. No queremos pensar lo que habrá de suceder con las diarias y justificadas solicitudes particulares de más de seis mil empleados comunales. Por otra parte, es bueno que todos sepan que esta norma, no tiene precedentes en la Administración Pública en cualquiera de sus niveles; como tampoco lo tiene el serio intento de cambiar el horario a todo el personal, y el de agregar una hora más de trabajo a aquellos empleados que actualmente cumplen ocho horas diarias de labor efectiva, que felizmente y hasta ahora, parece que hemos logrado detener.

Hemos advertido de esta situación a la más alta autoridad municipal, oportunidad en la que expresamos con absoluta claridad nuestro profundo descontento por las medidas comentadas, manifestando también, que estamos dispuestos a tomar las medidas que sean necesarias, tendientes a revertir esta situación. ■

CONFERENCIA SINDICAL SOBRE LA DEUDA EXTERNA

Durante los días 15, 16, 17 y 18 de julio se desarrolló en la ciudad de La Habana, Cuba, la Conferencia Sindical de los Trabajadores de América Latina y El Caribe sobre la deuda externa. Participó, invitado por la Central de Trabajadores Cubanos (CTC), nuestro compañero Alberto Hernández, Secretario Gremial del SUOEM.

Concurrieron a ella 330 sindicalistas pertenecientes a 197 organizaciones y procedentes de 29 países de América Latina y El Caribe y al término del encuentro se suscribió un acta que entre sus conclusiones más importantes incluye la convocatoria a la realización, el próximo 23 de octubre, de una jornada de acción continental contra la deuda externa y el compromiso de luchar por: 1º) La anulación, moratoria, suspensión inmediata de pagos o postergación indefinida de la deuda externa, incluidos los intereses. 2º) Por el establecimiento de un nuevo orden económico internacional y 3º) Por la unidad latinoamericana y caribeña. Por

el avance hacia formas de integración económica de América Latina y El Caribe, al servicio del desarrollo y la independencia de nuestros países.

Integrando la delegación argentina, también participaron de la Conferencia Alberto Miraglia (D.G.I.), Jorge Salmón (Ferro-Portuarios), David Lescano (SUPE - Salta), Angela Descalzo Navarro (CTERA), Eduardo Barón Delgado (SUPE - Federación), Alberto Piccinini (UOM - Villa Constitución), Marta María Tridico (CTERA), Hernán Basílico (Municipales - Avellaneda), Jorge Catania (Publicidad), Orlando Ubiedo (FATRE), Jorge Ventura (SICA), Horacio Arévalo (AAA), Carlos Cabrera (Publicidad), Benigno Fernández Novoa (Judicial), Félix Campodónico (Judicial), Omar Gorini (Judicial), Julio Guillán (FOETRA), Luis Ivancich (UDA), Francisco Ozemo (Gráfico), Guillermo Pereyra (Petrolero - Neuquén), Ricardo Raimondo (Emp. de Comercio), A. Florencio Carranza (Comercio -

Diputado Nacional), Armando Gini (UDA), Eduardo Schiel (Asesor - APOPS), Armando Cariolo (FOETRA), Juan Godoy (UEPC), Raúl Ferreyra (UOCRA - Misiones), Jorge Atienza (Gráfico-Federación), Pablo Marsal (Asesor - UOCRA, Neuquén), Sergio Schajris (Asesor, UOCRA, Santa Cruz), Enrique López (APOPS) y Juan Ignacio Páez (Secretaría de Relaciones Internacionales de la CGT).

Algunas cifras de la conferencia

En la región existen unos 56 millones de desempleados totales y unos 110 millones de desempleados si se considera el subempleo. No menos del 40 % de la población latinoamericana y caribeña vive en los límites inferiores de la pobreza crítica y un 30 % por debajo de esos límites.

Mientras tanto la deuda externa latinoamericana es de 360.000 millones de dólares, cifra que solamente EE.UU. gasta anualmente en la fabricación y diseño de armamento. ■

Cuerpo de Delegados: una herramienta esencial

El día 29 de abril pasado fue importante para nuestro gremio, porque comenzamos a elegir delegados por reparticiones, iniciando así —con Alumbrado Público, Automotores y Construcciones— la edificación de nuestro Cuerpo de Delegados. De esta forma estamos dando un paso más en el cumplimiento del programa que sustentó la Lista Verde y donde afirmábamos que el delegado es "el elemento fundamental para implementar una plena democracia sindical" ya que permite "mantener una constante relación con las bases".

Los integrantes de esta conducción estamos convencidos de la ineludible necesidad y responsabilidad de transformar las prácticas sindicales burocráticas y consecuentemente las estructuras que corresponden a esas prácticas dando paso a un sindicalismo renovado, participativo y democrático, consustanciado con los intereses de los trabajadores, que son los de la Nación y el pueblo. En ese sentido, el factor de transformación más importante es el Cuerpo de Delegados, que de ninguna manera va a ser un organismo meramente consultivo, sino que va a tener poder de decisión real y pretendemos que sea la base fundamental de organización de nuestro gremio. Las grandes luchas y las pequeñas luchas cotidianas de los trabajadores encuentran en el delegado conciente y responsable de su misión, un elemento insustituible. Por su presencia directa en el lugar de trabajo, el conocimiento cabal de los problemas de sus compañeros, de su ánimo, de sus problemas particulares, es quien puede intervenir a tiempo para hacer valer sus derechos, evitar las medidas injustas, brindar a la Comisión Directiva del Sindicato una permanente información sobre la situación de la repartición y movilizarla cuando los intereses generales del gremio así lo exigen.

El delegado entonces no es una simple correa de transmisión entre las bases y la C.D., es un dirigente que debe tener criterio propio en lo que hace a las reivindicaciones de su repartición; debe saber actuar oportunamente en defensa de los intereses de sus compañeros, haciendo cumplir las ordenanzas y la legislación general que aseguran los derechos

del trabajador municipal y las conquistas obtenidas por el gremio. Para eso cada delegado debe obtener el respeto de sus compañeros y de las autoridades de la repartición con una conducta ejemplar como dirigente y como trabajador. Debe ser conocedor de las ordenanzas, decretos y reglamentaciones que hacen a la relación laboral entre el trabajador y la Municipalidad. Debe caracterizarse por su honestidad, su limpieza de proceder y su abnegación en la causa que ha emprendido. No debe valerse de su función de delegado para eludir la responsabilidad de cumplir con su trabajo, y por último debe cumplir con las obligaciones que por su carácter de miembro del Cuerpo de Delegados, le corresponden (asistir a las reuniones, a los cursos de formación, a las citaciones de la C.D., etc.).

Si conseguimos que cada delegado asuma su responsabilidad, de esta forma, tendremos un gremio fuerte, indoblegable, capaz de dignificar a cada trabajador municipal y de aportar junto a los demás trabajadores del país nuestro esfuerzo para la defensa de la democracia y para la transformación profunda de este sistema de dependencia que privilegia a unos pocos mientras el grueso del pueblo vive entre privaciones y miseria.

Nuestro gremio ha vivido, durante el último tiempo del proceso militar, la experiencia de tener un Cuerpo de Delegados fuerte, participativo, democrático, pluralista que hizo

retroceder a las autoridades de facto y ganó un sincero respeto entre los gremios hermanos, a pesar de que no contábamos con la estructura sindical y de que éramos ilegales. ¡Cuánto más poderosos podemos ser hoy si contamos con nuestro sindicato y los delegados tienen protección legal!!

Ahora buscamos completar el Cuerpo de Delegados con 88 reparticiones representadas y un total de 98 delegados; a partir de allí es propósito de la C.D. proveerlos del material necesario y mantenerlo actualizado (Estatuto, Escalafón, Ordenanza de Remuneraciones, decretos reglamentarios, etc.), iniciar cursos de formación sindical y charlas sobre aspectos importantes de la legislación laboral. Y en el plano gremial iniciar una decidida y profunda acción para que hasta en la más alejada de las reparticiones municipales se dé cumplimiento al Estatuto, Escalafón, a la Ordenanza de Remuneraciones, a la Ley Nacional de Higiene y Seguridad y a todas las leyes que protegen al trabajador para que se respete al personal, se le proporcione ropa de trabajo, etc. Como forma de institucionalizar el Cuerpo de Delegados vamos a implementar una reforma del Estatuto del SUOEM dejando perfectamente establecidas sus atribuciones y funciones, garantizándole un peso decisivo en las decisiones gremiales.

No tenemos ninguna duda que cumpliendo con estos objetivos habremos hecho un aporte invaluable a la causa de los trabajadores.

Nuevos Delegados

Diez nuevos compañeros, en representación de ocho reparticiones, se sumaron al Cuerpo General de Delegados del SUOEM, como producto de comicios realizados durante julio y los primeros días de agosto. Esos delegados son Julio Ianero (Comunicaciones), Manuel Avila (Obras Privadas), Norma Sierralta (Asist. a la Niñez y a la Flia.), Roque Amaya y Angel Tello (Obras Viales), Esther Navarrete y María del C. Velázquez (Hospital Infantil), Armando Reynoso (Registro Civil - Secc. Alberdi), Pilar Loyola (Registro Civil - Secc. Alta Córdoba), José Molina (Hogar de Ancianos), Luis Barrionuevo (Tribunal de Cuentas) y Antonio Bocanegra (Personal). A los compañeros de las reparticiones que aún no designaron delegados, se les recuerda que las elecciones deben solicitarse por nota dirigida a la Secretaría Gremial del S.U.O.E.M., avalada por cinco empleados como mínimo. A su vez, los candidatos a delegados deberán inscribirse, en la citada secretaría, antes de las 48 horas de la fecha de la elección. ■

Paro del 29: las bases tienen la palabra

La ola de cesantías y suspensiones, en los sectores fabriles fundamentalmente; el deterioro del salario real producto de que no fueron compensados los fuertes aumentos de precios de los doce primeros días de junio y los producidos en julio, ya que se ha puesto en evidencia que no son efectivos los controles y que éstos no se realizan sobre las multinacionales; y el anunciado plan de privatización de las empresas del Estado, donde entraría YCF, ENTEL, y otras nos están dando lamentablemente la razón a las dudas planteadas respecto de este plan antiinflationario lanzado por el gobierno.

Esta realidad que se manifiesta patéticamente a través de las luchas que los trabajadores están dando en todo el país para escaparle al designio de la desocupación (y que la prensa liberal y el propio gobierno pretenden esconder) fue vaticinada por nosotros en el documento "Frente a las nuevas medidas económicas", aprobado por el Cuerpo de Delegados y publicado en el número anterior de El Municipal. En él decíamos que el plan se asentaba sobre una fuerte caída del salario como punto de partida, del orden del 30 al 40 % que no se compensó con ningún aumento en julio. También decíamos que el intento del reducir el déficit fiscal a través del congelamiento del salario de los empleados estatales de la obra pública, sumado al encarecimiento del dinero por la decisión de no emitir más, iba a provocar disminución del consumo, afectando a las empresas que venden al mercado interno que iban a tener que cerrar sus puertas o disminuir la producción. Nos preguntábamos en ese documento cómo se iban a controlar los precios a las empresas multinacionales; evidentemente el gobierno todavía no tiene la respuesta. Nos preguntábamos cómo se iba a evitar la especulación con las tasas de interés reales que hoy pagan los bancos y seguimos sin respuesta. Todo esto que decíamos en ese documento hoy se está viendo corroborado, como afirmamos al comienzo.

También dedicamos un largo párrafo a nuestra concepción del rol que debe cumplir el Estado en un proceso de liberación Nacional y disentíamos con el gobierno que afirma cada vez más su decisión de achicar el Estado privatizando sus empresas, asumiendo peligrosamente las concepciones liberales de los enemigos de la Nación, que brillaron alto durante la dictadura y que apuntan a consolidar la dependencia.

Por todo esto. Porque las preguntas que nos hacíamos hace dos meses hoy tienen lastimosas respuestas. Por-

que como decíamos en El Municipal pasado "Los trabajadores necesitamos creer y vamos a apoyar todo lo positivo, pero no vamos a dejar de reclamar lo nuestro, no queremos hacer el sacrificio solamente para pagar los intereses de la deuda externa. Queremos verle cambiada la cara al país definitivamente". Por esto apoyamos decididamente el paro lanzado por la CGT para el 29 de agosto y nos solidarizamos con todas las luchas de la clase trabajadora que resiste a las medidas recesivas de este plan antiinflationario.

Pero así como queda en claro esta posición frente a las motivaciones del paro, también somos concientes de la gran cantidad de compañeros que hoy todavía tienen expectativas y que no están persuadidos de la necesidad de rectificar el rumbo de la política económica.

Además es cierto que el programa que presenta la CGT como alternativa debe ser profundizado, dándole un verdadero contenido nacional y popular. Hoy es necesario definirse sobre el papel que debe jugar el Estado y la necesidad de nacionalizar la banca y el comercio exterior. Pero la CGT asume también una definición vital que es el nudo de la problemática argentina: la moratoria del pago de la deuda y sus intereses. Por ello debemos movilizarlos.

Creemos que todo esto debe ser ampliamente discutido por todos los compañeros municipales, en cada repartición, en cada oficina. Creemos —a pesar de nuestro apoyo— que más importante que la medida de fuerza en sí misma es la movilización que se va a generar alrededor del paro y sus motivaciones, el debate y la posterior toma de decisiones en forma democrática. Esto permite avanzar en conciencia y fortalecer el gremio garantizando su UNIDAD.

Esta comisión directiva está convencida de la necesidad de confluir masivamente con el resto del movimiento obrero en el acatamiento de la medida de fuerza, transformando la concentración de Plaza de Mayo en un verdadero plebiscito popular contra la desocupación, por la recuperación del salario, por la moratoria de la deuda externa, por un Estado al servicio de la Nación que controle las áreas estratégicas que hacen a la soberanía nacional y que planifique el desarrollo garantizando, la justicia social. En suma por iniciar un camino independiente cortando definitivamente los lazos con el imperialismo. Creemos que sí se puede y que nuestro pueblo es capaz de hacerlo.

PROPUESTA NACIONAL DE LOS TRABAJADORES

La Confederación General del Trabajo de la República Argentina hizo un trabajo radiográfico de la situación económica argentina, que, como se sabe, tiene decisiva influencia para el destino de los trabajadores y la consecución de sus legítimas aspiraciones. Junto con el profundo examen de la realidad nacional, la CGT formuló una "propuesta nacional" que viene a resultar una alternativa a los pasos que en materia de economía se impulsa desde el Palacio de Hacienda. Esta "propuesta nacional" resume el punto de vista de los trabajadores organizados acerca del país y de su futuro, por lo que estimamos es de vital interés para nuestros compañeros. He aquí su texto completo.

- 1.- Establecer una moratoria para el pago de servicios de la pretendida deuda externa, en razón de la necesidad vital de aplicar todos los recursos nacionales a la inmediata reactivación de la economía nacional.
- 2.- Someter al Congreso Nacional, como lo establece la Constitución la decisión sobre la naturaleza y legitimidad de la pretendida deuda externa y sobre los compromisos y plazos a negociar una vez superada la actual emergencia nacional, excluyendo terminantemente toda fórmula que implique la renuncia a la inmunidad soberana, admita jurisdicción judicial extranjera y coloque al Estado como garante total y solidario por la devolución de créditos contraídos o en gestión.
- 3.- No contraer nuevas obligaciones para pagar servicios ni admitir el crecimiento usurario de la pretendida deuda externa por recargo de intereses bancarios.
- 4.- Colocar el sistema financiero al servicio del país mediante un Banco Central que actúe como orientador del crédito privilegiando las actividades productivas, a través de una Ley de Entidades Financieras de prioritario

tratamiento por el Congreso de la Nación, para poner coto a un sistema financiero dirigido aún por la Ley 21.526 de Martínez de Hoz que desestabilizó a todo el sistema productivo a través de la especulación y concentración del crédito.

- 5.- Movilizar el alto margen de capacidad ociosa mediante medidas de inmediato apoyo fiscal y crediticio directamente condicionadas a planes efectivos de mayor producción y de preservación y aumento de los niveles de ocupación, con control de su efectivo cumplimiento.
- 6.- Poner inmediatamente en marcha planes de construcción de viviendas accesibles a todos los sectores mediante un crédito ágil, con rápido y amplio empleo de recursos bancarios. Dichos planes, además de contribuir a solucionar un agudo problema social, actuarán como fuerte multiplicador de la ocupación y complementarán la política de reactivación con uso de insumos no sujetos a las necesidades de importación.
- 7.- Promover estímulos directos e indirectos que permitan organizar corrientes sostenidas de exportaciones con alto nivel agregado que, paralelamente con las de la producción primaria, consoliden la actividad económica y privilegien el trabajo nacional.
- 8.- Impulsar un proceso de sustitución de importaciones congruente con el esfuerzo de reactivación del aparato productivo nacional, generando el adecuado ahorro de divisas que impone la actual situación.
- 9.- Recuperar la paridad en la asignación de fletes navales y terrestres de nuestro comercio exterior evitando la evaporación de divisas hacia transportistas extranjeros.
- 10.- La perspectiva exportadora no

debe limitarse a una extrema liquidación de stocks, forzada por la inducida anemia del mercado interno, con el solo propósito de allegar dólares al pago de obligaciones de la deuda, sino organizarse como una estrategia nacional permanente.

- 11.- Revalorizar la inversión pública articulando un estricto orden de prioridades para facilitar que los servicios y empresas del Estado recuperen su mayor nivel de eficiencia y concurren a aumentar la capacidad productiva nacional y de exportación de bienes y tecnología.
- 12.- Defender y recuperar el nivel alcanzado por la Argentina en sus industrias de base y de punta, en tanto las mismas constituyen los pilares fundamentales e insustituibles de un crecimiento económico, laboral y tecnológico nacional.
- 13.- Asegurar la legítima, equitativa y efectiva asignación de la coparticipación de los recursos tributarios garantizando, mediante el federalismo económico el papel fundamental que deben cumplir las provincias en el desarrollo armónico de la Nación. Es imprescindible evitar que el paternalismo administrativo del gobierno nacional desvirtúe la presencia federal de nuestro régimen constitucional.
- 14.- Promover el apoyo al esfuerzo inversor mediante un conjunto de reglas claras y estables, dentro de un orden de prioridades que informe un modelo de desarrollo nacional explícito.
- 15.- Defender el orden democrático y republicano en relación con las facultades reservadas al Congreso Nacional por la Constitución como el tratamiento de las cuestiones económicas fundamentales: signo monetario, deuda externa y presupuesto de la Nación y luchar porque no se exceda la autoridad económica, por ningún

concepto, de la jurisdicción constitucional, especialmente en sus negociaciones con el exterior.

- 16.- Declarar cuanto antes la caducidad de las disposiciones dictatoriales que anulaban las leyes democráticas de organización sindical, contrato de trabajo, convenios colectivos, etcétera y volver al pleno imperio de las leyes democráticamente sancionadas cuya reforma sólo puede operarse por el Congreso Nacional. El mantenimiento de la legislación dictatorial repugna al espíritu argentino.
- 17.- Garantizar, en la práctica los derechos del trabajador establecidos por la Constitución Nacional, así como el funcionamiento de las convenciones colectivas de trabajo, amparado expresamente en el texto constitucional.
- 18.- Preservar el cumplimiento de las finalidades de las Obras Sociales del constante deterioro que se viene produciendo en su situación económico-financiera, en virtud de la caída del salario, la persistente mora empresaria en el depósito de los aportes y la conducción ineficiente de las intervenciones prolongadas inexplicablemente por el gobierno democrático.
- 19.- Defender el Sistema de Obras Sociales del absorcionismo oficial y propender a su recuperación y funcionamiento mediante el cese inmediato de las intervenciones que aún subsisten en las obras sindicales, procediéndose a su reintegro a la Organización Gremial correspondiente como único medio de garantizar prestaciones médicas indispensables que hoy se encuentran en falencia cuando no totalmente suspendidas.
- 20.- Normalizar el Instituto Nacional de Obras Sociales integrando a su conducción a la representación de la C.G.T.
- 21.- Elevar el salario de los trabajadores y jubilados para asegurar una retribución justa que contribuya como mecanismo de reactivación a través del consumo interno.

EL FUTBOL MUNICIPAL

La Secretaría de Deportes y Recreación invita a todos aquellos compañeros que posean conocimientos sobre cualquier tipo de actividad deportiva o recreativa —para niños, jóvenes o adultos— a sumarse a las reuniones que se realizan los miércoles en nuestra sede (9 de Julio 642), desde las 19 horas, a los efectos de planificar y organizar tareas para los próximos meses.

Campeonato de Fútbol

Se desarrolla en la forma prevista el Torneo de Fútbol que comenzó el 1.º de julio. Al concluir la rueda clasificatoria las posiciones fueron las siguientes:

ZONA "A"	Ptos.
Policía "A"	15
E. Verdes "A"	13
Amedón	10
D. de Servicios "A"	9
Obras Viales "A"	7
Hospital de Urgencias	5
Cem. San Jerónimo	5
Arquitectura	5

ZONA "B"	Ptos.
E. Verdes "B"	15
Señalamiento	11
Obras Viales "B"	11
D. de Servicios "B"	11
Transporte	10
Policía "B"	5
Cem. San Vicente	4
Esp. Médicas	4
Abastecimiento "B"	1

Es importante destacar la caballerosidad y el espíritu deportivo de los protagonistas de este certamen, que se desarrolla con absoluta normalidad y en un clima de franca camaradería.

Excursión de Pesca

Con la concurrencia de 40 compañeros tuvo lugar, días pasados, una excursión de pesca a La Para. Y si bien el "pique" no estuvo a la altura de lo esperado por los aficionados, ello no empañó la jornada, ya que los asistentes coincidieron en que disfrutaron de un día de campo y del infaltable asadito a orillas de la Mar Chiquita. Además, en el transcurso de la excursión se eligió la Comisión de Pesca, que quedó integrada por Miguel A. Martínez, Héctor Luna, Horacio Solá, Rafael Juárez y Miguel A. Giardo.



El plantel de Espacios Verdes "B"

Cuadro de Ingresos y Egresos — Aplicación de Fondos

desde el 1/1/85 al 30/6/85 (Expresado en pesos argentinos)

INGRESOS

CUOTA SINDICAL	16.404,25
COMISIONES COMERCIOS	764,51
BOLSONES ESCOLARES	1.490,-
VENTA FARMACIA	10.969,57
INTERESES PRESTAMOS AFILIADOS	326,28
	<u>(29.954,61)</u>

EGRESOS

PRENSA Y DIFUSION	643,67
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.012,-
GASTOS VARIOS	289,12
LICENCIAS GREMIALES	2.446,96
GASTOS DE MANTENIMIENTO	358,34
GASTOS FUNCIONAMIENTO CONSULTORIOS	281,49
RETRIBUCION COLABORADORES	678,16
HONORARIOS	1.322,55
TASAS Y SERVICIOS	287,02
HONORARIOS FARMACIA	1.010,84
COMPRA DE MEDICAMENTOS	10.226,89
SECRETARIA DE DEPORTES	467,05
SUELDOS Y APORTES	4.348,64
SUBSIDIOS OTORGADOS	137,01
DONACIONES	87,-
MOVILIDAD Y REPRESENTACION	599,07
BOLSONES ESCOLARES	1.139,-
COMISION DE FIESTAS	145,06
	<u>(25.479,87)</u>

OTROS INGRESOS Y EGRESOS

INTERESES CAJA DE AHORRO	815,47
INTERESES PLAZO FIJO	1.551,11
	<u>2.366,58</u>
COMISIONES PAGADAS	15,61
GASTOS BANCARIOS	133,17
	<u>(148,78)</u>
EXCEDENTE	6.692,54

APLICADO EN:

INSTALACION CONSULTORIOS	2.074,-
MUEBLES Y UTILES	126,-
PAGO JUICIO INTERVENCION 1983	70,-
PRESTAMOS A AFILIADOS	2.012,56
MEJORAS DE EDIFICIO	1.800,08
	<u>(6.082,64)</u>
	609,90

Por las reparticiones

Bº SAN JORGE: Allí estuvimos hace unos días y recibimos las quejas de los compañeros por la falta de cospeles que hasta hace poco se les entregaban, porque la mayoría debe tomar cuatro ómnibus. Los compañeros ante esta situación han decidido llegar hasta la Planta de Hormigón (Puente Sarmiento) y trasladarse a pie hasta el obrador como forma de protesta. Por otra parte hay una decena de compañeros que trabajan bajo el inhumano régimen de contratación por terceros que no sólo no le reconoce aportes jubilatorios, salario familiar, obras sociales sino que ahora le aplican el "desagio" disminuyéndoseles el sueldo. Ante el reclamo nuestro el Dr. Mestre prometió cambiarles el tipo de contrato.

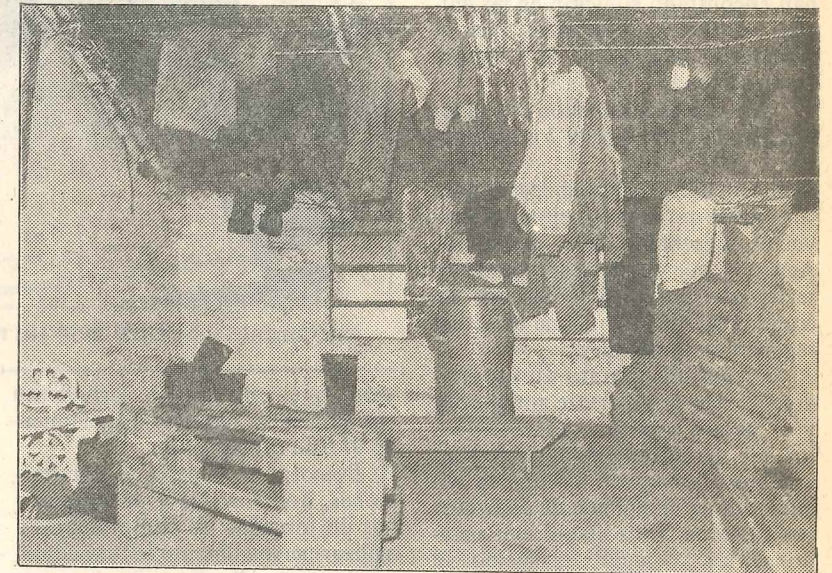
También en San Jorge tienen problemas los compañeros técnicos cuya presencia es imprescindible cuando se trabaja con los villeros. Como dichas tareas se desarrollan de jueves a domingo y se han cortado las horas extras que les venían pagando, ahora deben trabajar por francos que son muy difíciles de devolver porque la tarea es continua y el requerimiento de este personal es permanente.■

• **ESPACIOS VERDES:** En una visita realizada a la repartición, se pudo comprobar las deficientes condiciones de higiene y seguridad en que los trabajadores deben realizar sus tareas. Máquinas cortadoras en deplorables condiciones, sin elementos de seguridad, galpones precarios y totalmente inseguros para el personal de mantenimiento y pintores. Pudo observarse también la presencia de tanques de cloro puro de material inadecuado, muchos de ellos rajados con pérdidas, las instalaciones eléctricas precarias, etc. A todo esto se suma la falta de ropa de trabajo y de elementos de protección. Para intentar corregir esta situación se solicitó una inspección al Departamento de Medicina Laboral y al Ministerio de Trabajo a los efectos de que detecten las infracciones y dicten las medidas correctivas.■

• **HOSPITAL DE URGENCIAS:** En ocasión de una visita efectuada a esa repartición por los compañeros durante la cual pudieron conversar con personal de enfermería y de servicio de distintas áreas recibieron reclamos por la falta de personal.

Tal situación obliga a multiplicarse y a realizar tareas que no corresponden a la función específica, inclusive muchos están cumpliendo responsabilidades de supervisión o jefatura sin tener los cargos.

Se aprovechó la visita para insistir a los compañeros sobre la necesidad de contar con delegados; esto mejoraría los vínculos con el sindicato y permitiría una defensa inmediata de los compañeros, que a fe cierta que sufren muchas injusticias.■



Un aspecto del "vestuario" del Vivero. En la actualidad se están construyendo nuevas instalaciones, pero la poca funcionalidad de los mismos, ya han suscitado las quejas de los compañeros.

Derechos Humanos

En la perspectiva de crear un Departamento de Derechos Humanos en nuestro Sindicato, se participó en fecha reciente de una reunión que, sobre el tema, se realizó en el local de la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (UEPC), en el transcurso de la cual —con la concurrencia de representantes de diversos gremios— se acordaron las bases para futuras reuniones. El Departamento de Derechos Humanos del S.U.O.E.M. tendrá como tarea fundamental la difusión permanente de los principios que hacen al respeto a la dignidad del individuo, en particular del trabajador, formulando denuncias cada vez que esos derechos sean violados. Se apunta de este modo a la defensa de condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo, a la preservación de las fuentes laborales, a la seguridad social y al cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales esenciales a la dignidad y libre desarrollo del ciudadano. El Departamento será, también, el canal idóneo para exigir la investigación de la desaparición de trabajadores municipales durante la dictadura militar.

Guía de comercios adheridos al S U O E M

Supermercado

SUPERMERCADO TODO

Suc. No 1: 9 de Julio 685
 Suc. No 2: Parga y Moyano — Bº Res. V. Sárfeld
 Suc. No 3: Av. Cordillera 4200 — Bº Centenario

Carnicerías

CARNE CORD
 GAGO HNOS.
 NUEVO EMPORIO DE LA CARNE

Octavio Pinto 2461 — V. Cabrera y en las tres sucursales de Supermercados TODO.
 Mercado Sur
 Gral. Paz y Tablada

Farmacia

FARMACIA SINDICAL S.U.O.E.M.

9 de Julio 642

Prendas de vestir

CASA ALAMO
 CREACIONES TK
 DANMAR S.R.L.
 CECONTEX S.A.
 CAÑON ROJO
 BUENO SPORT
 CASA ANGORLAN
 YO YO
 TELARCO
 GIOVANANA
 NOGARO
 GRETA "G"
 MIRIAM "R"
 CREACIONES SILVIA
 EL SIRIO
 SU PROVEDURIA
 GATTAS e HIJOS
 JOTTY'S
 TUS PILCHAS
 CLIFTON DAMAS SPORT
 O'ELL MODAS
 ARDINI PROVEDURIA
 MIRSU
 JUVENILLA
 EL LOLE

Damas, caballeros, Niños — Cueros, Pieles
 Damas, Caballeros, Niños
 Damas, Caballeros, Niños
 Camisería en general. Talles especiales
 Damas y Caballeros
 Damas, Caballeros, Niños. Lencería, blanco
 Damas
 Bebé, Niños. Lencería, blanco
 Damas, Caballeros, Niños
 Futura mamá, talles especiales
 Trajes, Sacos. Pantalones
 Damas, Modelos exclusivos
 Jovenctas. Damas. Niños
 Damas, jovenctas
 Damas, Caballeros, bebés. Futura mamá. Lencería
 Damas, Caballeros, Niños
 Boutique damas
 Boutique damas y caballeros
 Damas
 Damas
 Damas, Caballeros
 Boutique
 Damas, Caballeros, Niños
 Camperas

Tucumán 462
 Corrientes 446
 Jujuy 71 — Loc. 6 — Gal. Jujuy
 Catamarca 274
 25 de Mayo 147 — Loc. 45 — P. de la Merced
 Deán Funes 366
 San Jerónimo 137 — 1 p. Loc. 67 — Gal. Mariano Rivadavia 491
 San Jerónimo 319
 Rivera Indarte 187
 Buenos Aires 45 — Gal. Mariano
 9 de Julio 219
 Ituzaingó 216
 Ituzaingó 143
 San Martín 462
 Av. Colón 881
 Corrientes 345
 Deán Funes 70 — Loc. 14 — Gal. Cabildo
 Jujuy 71 — Loc. 4
 Deán Funes 186
 Deán Funes 152
 J. Aguirre y Sta. Cruz — Bº Observatorio
 Myor. Arrubarrena (ex 5) y Fader
 25 de Mayo 118
 25 de Mayo 120

Ropa de cama — Toallas — Mantelas

CREACIONES TK
 DANMAR S.R.L.
 CASA ANGORLAN
 TELARCO
 EL SIRIO
 GATTAS e HIJOS

Sábanas, frazadas, cubrecamas, etc
 Sábanas, cubrecamas, mantelas
 Sábanas, toallas, mantelas
 Sábanas, etc.
 Mantelas
 Sábanas, frazadas

Corrientes 446
 Jujuy 71 — Loc. 6 — Gal. Jujuy
 San Jerónimo 137 — 1 p. — Loc. 67, Gal. Mariano
 San Jerónimo 319
 San Martín 462
 Corrientes 345

Zapatería — Marroquinería

LA MANSION
 BOND PIED
 LA PIRAMIDE
 PALACIO DE LA GOMA
 CREACIONES JULIETTE
 MIRSU
 ARDINI PROVEDURIA

Av. Colón 275
 Arturo M. Bas 26
 San Jerónimo 137 — Loc. 94 — Gal. Mariano
 Av. Olmos 72
 San Martín 70 — Loc. 5 y 6 — Gal. Comercial
 Myor. Arrubarrena (ex 5) y Fader
 J. Aguirre y Sta. Cruz — Bº Observatorio

Colchonería

TELARCO
 CORDOBA COLCHONES

San Jerónimo 319
 San Jerónimo 600

Juguetería — Cotilón — Artesanías

CONEJO DE LA SUERTE
 LA GRAN MUNECA
 SU PROVEDURIA
 PAPA NOEL

Juguetes hechos a medida. Mecánicos y elec.
 Cotilón, juguetería, artesanías

Ayacucho 35
 Deán Funes 144
 Av. Colón 881
 Deán Funes 374

Fotografía

PEREYRA MIGUEL
 B&N COLOR

Bianco y Negro Color
 Sociales, Reatratos, Reproducciones.
 Laboratorio Color.

Bv. San Juan 636 — 6 p. "A"
 C. Saavedra 447 — Bº San Martín

Peluquería

ACADEMIA SANTA ROSA

Enseñanza de peluquería, corte, peinado

Calle 3, Mza. 64, Casa 122 — Bº D. Bosco

Electrónica

ELECTRO SERVICE
MAJUL HOGAR

Servicio de todo tipo de aparatos electrónicos

Málaga 1554 - Bº Crisol
Deán Funes 612

Florería

LOS ALPES

Bjda. Alvear 1447 - Alta Cha.

Arquitectura, estudio

PLASENZOTTI

*Estudio de arquitectura. Relevamiento de
planos. Decoración
Dibujo, arquitectura, ingeniería*

Iruzainigó 987
Deán Funes 144

LA GRAN MUÑECA

Cubiertas nuevas y usadas

Tejedor 594 - San Vicente

Gomería - *Venta de cubiertas*

NEUMATICOS LAF.

Mecánica, electricidad, chapa

A. Roffo 2495 alt. O. Pinto 2100 - Villa Paz

Mecánica del automotor - Chapa y pintura

TALLER VERA BARROS

Impresiones en general

Consortio 3 - Calle 16 - Bº VICOR

Imprenta

IMPRENTA OL MOS

Muebles de algarrobo

Sucre 383

Deán Funes 612
San Jerónimo 615

Mueblería - Arts. electrodomésticos

SUCRE AMOBLAMIENTO

MAJUL HOGAR

SUAREZ ARTS. DEL HOGAR

Comestibles - Repostería

LA GRAN MUÑECA

Deán Funes 144

Artículos de Librería - Libros

PEUSER S.R.L.
CREDITO EDITORIAL

Rivadavia 26
Av. Gral. Paz 67 - Loc. 5

Artículos de camping

MAJUL HOGAR

Deán Funes 612

Optica

INST. OPTICO REARTES

OPTICA ACEVEDO

OPTICA CRILL

OPTICA VISION

OPTICA INTEGRAL

Bs. As. 85 - Gal. Marino - Loc. 12 bis
Castro Barros 577 - Bº San Martín
Castro Barros 744 - Bº San Martín
9 de Julio 518
La Rioja 120

Relojería - Joyería - Bijouteri

CASA ALAMO

CHESTER'S

ARDINI PROVIDURIA

*Relojería - Bijouteri
Venta y reparación de relojes*

Tucumán 462
Av. Colón 352 - Loc. 14
J. Aguirre y Sat. Cruz - Bº Observatorio

Perfumería

SU PROVIDURIA

Av. Colón 881

SIOEM

SINDICATO UNION OBREROS
Y EMPLEADOS MUNICIPALES

9 de Julio 642 - Tel. 21151 - Córdoba